

**CIRCULAR STLCC-DV No. 002-2025**

**Para:** Secretarios (as) de Estado, Directores (as), Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado, Instituciones Descentralizadas y Desempeñados

**De:** **Jaime Turcios Oreamuno**  
Secretario de Estado por mandato de Ley en los Despachos de Transparencia y Lucha  
Contra la Corrupción



**Asunto:** Reformulación presupuestaria para el año 2025

**Fecha:** 14 de febrero de 2025





La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) por este medio **INFORMA**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público y Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI); esta Secretaría de Estado solicita respetuosamente instruir a quien corresponda a fin de:

1. Velar por que en el proceso de **REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2025** se asignen recursos financieros para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno:
  - A. Fortalecimiento a las Unidades de Auditoría Interna; en cuanto a:
    - ✓ Recurso humano
    - ✓ Equipo Tecnológico, mobiliario y equipo de oficina
    - ✓ Espacio adecuado e independiente etc.
  - B. Fortalecimiento a los procesos de control interno institucional
    - ✓ Aplicación y cumplimiento de normativas y leyes vigentes
    - ✓ Planificación estratégica y operativa
    - ✓ Simplificación procesos y actividades institucionales;
    - ✓ Difusión apropiada
    - ✓ Supervisión continua
    - ✓ Capacitación por competencias
    - ✓ Promoción de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno, rendición de cuentas
    - ✓ Uso de la tecnología y de otros medios;
    - ✓ Información financiera y no financiera de calidad.

**"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"**

- ✓ Se produzcan bienes y presten servicios públicos de acuerdo con lo previsto
- ✓ Controles, previos y concurrentes.
- ✓ Mejoramiento de los archivos institucionales.
- ✓ Y otras, según necesidades institucionales.

En cumplimiento del Plan Bicentenario para la Refundación de la Patria.

-  C: Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)
-  C: Unidad Auditoría Interna
-  C: Comité Control Interno Institucional (COCOIN)
-  C: Archivo Institucional

**"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"**

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa, PBX 2209-5300 / ¡SIGUENOS! En nuestras redes sociales: @sticchn 